"[...] La industrialización es un proceso decisivo para el desarrollo económico (...). No cabe duda de que equivale, en términos estratégicos, a crear la principal base material y tecnológica para acceder al desarrollo [...]"

Fidel Castro Ruz, 5 de enero 1964 Discurso pronunciado en el V Aniversario del Triunfo de la Revolución

"[...] Nuestra tarea, la tarea de la industrialización del país, la más grande tarea de Cuba actual, no puede hacerse, de ninguna manera, por la voluntad de unos cuantos (...). La tarea nuestra es ver el mejor camino y explicarlo, pero la tarea del pueblo es ayudar a ver ese mejor camino, contribuir con todo su esfuerzo a que la marcha por ese camino sea acelerada y corregir siempre los errores por un método constructivo [...]"

Ernesto Guevara de la Serna, Marzo 1962 Discurso pronunciado en Reunión de Producción

"[...] Todo el que en el país necesite algo, tenga que potenciar algo, la primera mirada que tiene que dar es hacia nuestra industria, demandarle a nuestra industria antes de importar (...) Si la industria no puede que se pregunte la industria qué tiene que hacer, para hacerlo más adelante. Pero nosotros tenemos que, sobre todo, potenciar lo nuestro, potenciar lo cubano".

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, 11 de julio 2019 Asamblea Nacional del Poder Popular

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Industrias, creado en septiembre de 2012 como parte de la implementación de los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del Partido, se presenta por cuarta vez ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, en correspondencia con lo mandatado por el artículo 108 de la Constitución de la República. En esta oportunidad corresponde rendir cuenta sobre el cumplimiento de las funciones rectoras y la atención al sistema empresarial.

Desde el 2020, la economía transita por un complejo escenario, asociado entre otros factores, al recrudecimiento del bloqueo económico financiero y comercial de los Estados Unidos a nuestro país, el impacto de la crisis económica internacional, los efectos derivados de la COVID-19, el encarecimiento de los insumos de importación y las limitaciones en la logística internacional, lo que ha limitado la disponibilidad de los ingresos en divisas en la economía, elementos que impactan en la industria y la sociedad. No obstante, a pesar de las complejidades y limitaciones se ha dado continuidad al proceso de consolidación del trabajo del ministerio y su papel en la recuperación de la economía nacional.

La implementación de las políticas de las que es rector el Ministerio de Industrias, unido a la atención al sistema empresarial, han constituido la prioridad en este período, dándose seguimiento a las producciones y programas priorizados para evitar o minimizar las afectaciones a la población, los programas de ciencia, innovación y desarrollo, así como a las principales inversiones y negocios con capital extranjero,



además, se ha fortalecido el trabajo con los cuadros, el control interno y el enfrentamiento a las ilegalidades.

Para el proceso de rendición a la ANPP, se organizó un sistema de trabajo de conjunto con la Comisión Permanente de Trabajo de Industria, Energía y Construcción, donde se informó con transparencia los resultados alcanzados, lo que nos falta por hacer y las proyecciones de trabajo, e involucró la participación de los 154 diputados de las cuatro comisiones encargadas y a todas las entidades del organismo en todos los niveles y territorios del país.

Como parte de este programa se realizaron 159 visitas a entidades de la industria y se intercambio con trabajadores y directivos, además se participó en 32 AMPP brindándole información a más de 3 mil 500 delegados de base, a la vez que se recibieron sugerencias, propuestas, recomendaciones y señalamientos para perfeccionar nuestra gestión.

Este sistema de trabajo se acompañó de un programa comunicacional donde se destacan la información al pueblo en los medios locales por los directivos de las entidades de la industria radicadas en las diferentes provincias, además, se realizaron 6 programas de la mesa redonda con información sobre las actividades de la industria química, reciclaje, ligera, electrónica, metalmecánica y siderúrgica y se coordinó con el Sistema Informativo de la Televisión Cubana la realización de reportajes y entrevistas para dar a conocer la labor de la industria; todo lo cual permitió mantener el intercambio con el pueblo, recibir sus opiniones y sugerencias para perfeccionar nuestro trabajo.



Diputadas y diputados: el informe que se presenta resume los principales resultados en el cumplimiento de las prioridades de trabajo del Ministerio de Industrias, como parte de la implementación de los lineamientos emanados del VIII Congreso del PCC, de los cuales el Ministerio de Industrias está encargado de la implementación de 9 de ellos (Lineamientos: 132, 133, 137, 138, 139, 140,141, 142,143).



I. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CUBANA.

La Estrategia Económica y Social constituye una hoja de ruta con las principales medidas a acometer para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de la economía, estructurada, teniendo en cuenta los 5 objetivos priorizados y las 158 medidas para su implementación que se concentran en las prioridades definidas por el país.

En lo referido a la industria, la Estrategia Económica y Social se implementa a partir de dos direcciones principales, la implementación de las políticas y funciones rectoras y la evaluación de los resultados del sistema empresarial atendido.

a) Implementación de las políticas y funciones rectoras.

La implementación de las políticas y funciones rectoras ha constituido una prioridad en el Sistema de Trabajo del organismo, contándose en la actualidad con 41 disposiciones jurídicas vigentes, de ellas 10 se aprobaron en el último período; 2 decretos y 8 resoluciones del Ministro de Industrias que implementan funciones rectoras sobre la automatización, mantenimiento, la actividad de ascensores, envases y embajales, diseño y el desarrollo industrial; se trabaja en la Resolución para la creación del Fondo de Asistencia al Desarrollo Industrial, así como en la actualización de la ley sobre el reciclaje.

• Política de Desarrollo Industrial.

A partir de lo regulado en el Decreto 59 y la Resolución 95/2021 del MINDUS, para conducir el desarrollo industrial en la



economía nacional, basado en ciencia, innovación y organización, se destacan los resultados siguientes:

Se diseñó el sistema de información para medir, a partir de los indicadores previstos, los resultados de la Política. Se establecieron convenios con la ONEI, ONAT y AGR lo que permitió conocer al cierre del primer semestre de 2023 que:

- El entramado industrial de las actividad rectoradas por el organismo, esta formado por 19 mil 880 actores, de ellos 587 empresas estatales, 727 mipymes y CnA, 18 mil 281 TCP y 285 creadores del FCBC.
- 2. La Producción Mercantil Nacional Total reportada es de 23 mil 956 millones de pesos, de ellos corresponden a la empresa estatal socialista el 82 % y a las FGNE el 18 %.
- 3. Las importaciones reportadas son de 587 millones de USD, de las cuales un nivel constituyen materias primas, evaluándose su estructura para identificar, con las tecnologías instaladas, las que podemos asumir y cuáles requieren proyectos de ciencia, innovación y desarrollo, así como inversiones que permitan incrementar la participación de la industria en la sustitución de importaciones.

El análisis de la información recibida confirma la necesidad de continuar perfeccionando nuestro trabajo y el realizado con los organismos para que no se importe lo que se pueda producir en Cuba, a partir del aprovechamiento de las capacidades industriales instaladas, así como avanzar en la propuesta de sistemas de incentivos que promuevan una mejor distribución de las riquezas creadas y estimular la permanencia en el sector industrial.

Además, como otros elementos a destacar en la implementación de la Política se encuentran:

- ✓ Coordinado con 16 universidades y la escuela ramal GESTA la formación postgraduada en especialidades, maestrías y doctorados.
- ✓ Diseñados nuevos programas de estudio de técnicos medios y obreros calificados para las actividades industriales de fabricación de vidrio y cloro, así como, comenzó el curso de nivel técnico superior en Gestión del Reciclaje.
- ✓ Actualizada la estructura del MINDUS compatibilizando las funciones organizativas con las prioridades de trabajo y los principios de la Política de Desarrollo Industrial, se aprueba la creación de la OSDE de la industria siderúrgica y se participó en la creación de los departamentos de Industria en las estructuras territoriales del gobierno.
- ✓ Definidas 7 líneas de investigación con más de 200 proyectos de innovación, investigación y aprobados 3 programas sectoriales con 37 proyectos de investigación.
- ✓ En proceso de creación el Parque Científico Tecnológico de Villa Clara.

Se encuentra elaborado y en implementación el Proyecto que define la proyección de desarrollo de la industria en correspondencia con el Macroprograma de Transformación Productiva e Inserción Internacional.

• Política de Automática.

En febrero del 2020 se aprobó la Política integral para la automatización en Cuba y del 2021 al 2023 se emitieron las normas jurídicas para su implementación (Decreto 45/2021, Resoluciones 71/2021 y 72/2021, Resoluciones 22/2022 y 51/2022 y la Resolución 23/2023).



La conducción y evaluación se realiza a partir del funcionamiento de la Comisión Nacional de Automática, priorizándose la evaluación de 60 normas técnicas en materia de la automática, en el Comité Técnico de Normalización (CTN-116); hasta la fecha se han adoptado 33 normas técnicas. Se inicia la autoevaluación por las entidades del cumplimiento de la Resolución 72/2021, donde se identifica que el 94.5 % de las instalaciones cumplen lo establecido y el 4.5 % lo hacen parcialmente.

Paralelo a esto, en el 2022 se realizó la evaluación del nivel de automatización de las líneas tecnológicas utilizando el indicador de "Índice de tecnologías de automatización instaladas" (ITAI) en 9 OACE (21 OSDE) que abarcó 253 empresas y 1 246 líneas tecnológicas (LT), permitiendo conocer que el 55 % de las LT tienen bajo nivel de automatización (están en los niveles 1 y 2) y el 45 % de las LT tienen un nivel de automatización medio alto, (se encuentran en los niveles 3, 4, y 5) las cuales en correspondecia con el despliegue de las tecnologias de la información se puede transitar a la industria 4.0.

A partir de los resultados obtenidos se identifican las acciones para restablecer el nivel de automatización de diseño en las líneas existentes, así como se establecen los requisitos para que en las nuevas inversiones se garanticen los niveles de automatización requeridos.

Se gestionan 122 proyectos, de ellos 32 seleccionados por la Comisión Nacional de Automática, por su impacto en procesos productivos de Biocubafarma, UNE, CUPET, AZCUBA y GELECT, fundamentalmente.



 Sistema de Gestión Integral del Mantenimiento Industrial, fabricación de piezas de repuesto y actividad de ascensores.

Aprobadas las Resoluciones 66/2021 y 67/2021 del MINDUS que establecen los requerimientos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión Integral de Mantenimiento Industrial (SGIMI) y el procedimiento para su categorización en entidades de la economía.

Se realiza anualmente el autodiagnóstico para evaluar la ejecución del SGIMI en las entidades de OACE y OSDE priorizados, con los resultados siguientes:

- 1. En 2021 abarcó 486 empresas, el 35 % obtuvo calificación de Excelente y Bueno.
- 2. En 2022 de 582 empresas, obtuvieron calificación de Excelente y Bueno 215 entidades, 37 %.
- 3. En 2023 se encuentran en proceso de diagnóstico más de 600 empresas, apreciándose una ligera mejoría en los resultados.

A partir de 2022 se trabaja en la categorización del SGIMI en un grupo de empresas seleccionadas por su impacto en la economía. Se han evaluado en el primer semestre 169 empresas, siendo categorizadas 80 para un 47 %, de ellas con evaluación de Excelente 7, con evaluación de Bueno 53, con evaluación de Regular 20, Deficiente 88 y una Mal.

Estos resultados confirman la necesidad de continuar transformando esta importante actividad para asegurar la vitalidad de la industria en las condiciones de limitaciones financieras, dándole la prioridad requerida.



Otro aspecto importante en la gestión del mantenimiento es lo referido a la producción y recuperación nacional de piezas de repuesto, la cual en el 2022 alcanzó 104 % de cumplimiento, aunque es insuficiente para cubrir la demanda. Se destacan los trabajos desarrollados por las empresas de la UIM, AZCUBA, GESIME, la UNE y por el Combinado Mecánico del Níquel, requiriéndose seguir buscando alternativas para depender menos del componente importado, reparando y recuperando todo cuanto sea posible.

Para dar solución a los problemas identificados, de conjunto con los OACE y OSDE, se desarrolla el trabajo dirigido principalmente a:

- 1. Elevar la profundidad y el rigor en el autodiagnóstico.
- 2. Priorizar los recursos materiales y financieros, así como la adquisición de nuevas tecnologías para los mantenimientos y la producción de piezas de repuesto.
- 3. Establecer que todas las entidades seleccionadas categoricen el SGIMI en 2025, priorizando este año la industria química, las refinerías de petróleo y la generación térmica de electricidad.
- 4. Dar seguimiento de conjunto con el MES y el MINED a la inclusión de contenidos referentes al SGIMI en los programas de estudio.

• Política de reciclaje.

Como parte del desarrollo de la actividad del reciclaje y la implementación de los conceptos de la economía circular se mantiene el control de la Ley 1288/75 y su Reglamento.



Aún cuando se aprecia en los últimos años una disminución de la circulación de productos y generación de residuos reciclables, la implementación de esta política en 2022 ha permitido reciclar y reutilizar 153 mil toneladas de materias primas en las entidades de la economía, mientras que en el primer semestre de 2023 se han recuperado más de 50 mil toneladas, reconociendo que aún este trabajo es insuficiente fundamentado en las reservas existentes en la población y la economía.

La chatarra ferrosa y no ferrosa constituyen las de mayor impacto en la recolección (72 %) entregándose a la industria nacional alrededor de 35 mil toneladas para producciones de sectores y programas estratégicos.

La implementación de la estrategia de acercar la recuperación de residuos reciclables a la población alcanza en el primer semestre de 2023 alrededor de 25 mil toneladas, el 50 % del total reciclado por GER, lo cual, aunque insuficiente a partir de las reservas existentes, demuestra la efectividad de la estrategia y la necesidad de continuar avanzando con prioridad en este objetivo.

Se encuentran en funcionamiento mil 542 puntos de reciclaje, se ejecutaron 16 mil 721 compras móviles en 2022 y en el primer semestre de este año se acumulan más de 10 mil compras móviles, recuperando más de 16 mil toneladas de materias primas. Además, se han restablecido los festivales de reciclaje con los CDR, la FMC y las organizaciones estudiantiles, efectuándose anualmente más de 2 mil eventos.

Con la finalidad de continuar elevando el valor agregado del reciclaje se fabrican 65 productos utilizando como materias primas el 100 % de material reciclado, dentro de los cuales se



encuentran herrajes y tuberías plásticas, artículos varios de plástico y sogas, que pueden ser adquiridos de manera minorista en tiendas de la propia industria, permitiendo dar soluciones a la población.

Los resultados alcanzados demuestran las reservas que aun existen en la actividad del reciclaje, reconociendo que debemos incrementar la comunicación y coordinación con los factores de la comunidad y avanzar en la clasificación de los materiales reciclables, incrementando el reuso en la economía interna y mejores precios en la exportación.

Política de envases y embalajes.

Como parte de la implementación de la política se creó en 2020 el Centro Nacional de Envases y Embalajes (CNEE) y se aprobó el Reglamento Técnico actualizado por la Res.71/2022 del Ministro de Industrias, manteniendo la evaluación sistemática del balance de envases y embalajes, así como potenciado la reutilización y el reuso de los envases, fundamentalmente por Cubalub, MINAL, MINAG y MINSAP.

En el 2022 se cumplieron los niveles en valores previstos en el Balance Nacional de Envases y el 55 % de lo entregado se fabricó en el país, mientras en el primer semestre de 2023 se ha asegurado el 47 % de lo previsto, de ellos el 51 % con producción nacional. Los resultados han estado impactados por la falta de materias primas para enfrentar la satisfacción oportuna de las necesidades de envasado, por lo que los niveles de producción continúan siendo insuficientes para satisfacer las demandas.

Se han identificado 19 proyectos de inversión por un monto de



280 millones de USD con el objetivo de sustituir importaciones hasta el 2030 e ir cerrando las brechas de cuota de mercado con producción nacional, de los cuales se han ejecutado 130 millones de USD, siendo los de mayor impacto la modernización y creación de nuevas capacidades para la producción de cajas de cartón ondulado en Compacto Caribe y estuches plegables en Durero Caribe y Geocuba, logrando cubrir las demandas nacionales; además, en ejecución la inversión para la producción de envases de vidrio en la ZEDM, prevista su puesta en marcha en 2025.

El CNEE como resultado de los convenios de colaboración ejecutó un proceso inverionista que permitió mejoras tecnológicas en el equipamiento del laboratorio, incrementando a 52 los tipos de ensayos y a 17 los cursos de la especialidad, priorizando la evaluación de los procesos de envasado de los sectores de alimentos y medicamentos.

En esta actividad debemos continuar buscando alternativas de envasado en medio de las complejidades financieras que enfrenta la economía, para lo cual es imprescindible continuar el proceso inversionista y potenciar la actividad de I+D+i, la interacción con las universidades, centros de ciencia y el aprovechamiento de las plataformas de cooperación internacional.

• Gestión integrada del Diseño.

Con la finalidad de continuar avanzando en la institucionalización de la actividad de diseño, se aprobó por el CECM en mayo de 2022, la Política de Diseño Industrial y de Comunicación Visual y recientemente se aprobó el Decreto 88/2023 y la Res 66/2023 del



Ministro de Industrias, las que constituyen las normas complementarias que soportan su implementación.

El propósito de esta política es desarrollar e integrar, de forma efectiva, las potencialidades del Diseño Industrial y de Comunicación Visual, como actividades estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural del país, toda vez que constituye fuente de ventajas competitivas y una herramienta para la innovación de procesos, productos y servicios, por lo que tributará a la prosperidad de la nación y a la calidad de vida de la población.

b) <u>Principales resultados del sistema empresarial atendido.</u> <u>Cumplimiento de los objetivos y metas del plan de la economía.</u>

El sistema empresarial atendido está conformado por 194 empresas (25 con capital extranjero), 702 UEB y como parte del proceso de transformación organizacional de las OSDE, se han aprobado 32 mipymes estatales, 35 empresas filiales, 23 CnA y 121 UEB autorizadas. Paralelo a ello se avanzó en la propuesta de creación de la OSDE Siderúrgica, recientemente aprobada. En el sistema laboran más de 61 mil trabajadores.

Se avanza en la implementación de las medidas aprobadas para el fortalecimiento de la empresa estatal socialista, sin embargo, no todas las empresas han reaccionado y aprovechado las facultades otorgadas.

Al cierre de 2022 los niveles de ventas totales alcanzaron 31 mil millones de pesos (77 %), no obstante, teniendo en cuenta el conjunto de todas las acciones productivas que se



implementaron 3 empresas cerraron con pérdida. En el primer semestre de 2023 las ventas ascienden a 16 mil millones de pesos (41 %) y 5 empresas reportan pérdidas.

El resultado de la gestión empresarial tiene un reflejo en los salarios e ingresos medios de los trabajadores de la organización, cerrando el 2022 con alrededor de 5 mil pesos de ingresos como promedio mensual, lo que reconocemos es bajo y continuaremos atendiendo con prioridad.

Se cuenta con diez empresas sin certificar la contabilidad: GESIME (3), GER, GEIQ y GEMPIL (2 en cada una) y GELECT (1), a las cuales se les da seguimiento de conjunto con las OSDE.

El seguimiento y control a los principales indicadores económicos, financieros, de empleo y salario que garantizan la eficiencia de la empresa y la permanencia de la fuerza laboral en la industria, se mantiene como prioridad en la atención al sistema empresarial.

• Cumplimiento de las producciones y programas priorizados.

El aseguramiento de las principales producciones y programas priorizados se ha visto afectado por el recrudecimiento del bloqueo, las limitaciones financieras, así como el déficit de portadores energéticos y nuestras propias deficiencias internas.

En el sistema de trabajo se mantiene el seguimiento a más de 140 productos por su impacto en los sectores estratégicos. Al cierre de 2022 se cumplieron 24 productos y al cierre del primer semestre se cumplen 58, mientras 82 productos no alcanzan los



niveles previstos, lo cual provoca afectaciones productivas y desabastecimientos en la economía y la población, los resultados por OSDE son los siguientes:

En la industria química se prioriza las producciones y entregas de oxígeno, nitrógeno y cloro; para la potabilización del agua, el sistema de salud, el turismo y la población; no se cumplen, por falta de disponibilidad financiera, la producción de fertilizantes y plaguicidas, neumáticos nuevos y recapados, acetileno y sanitario, fundamentalmente.

En la industria ligera se prioriza la entrega de productos de aseo del plan ajustado con el MINCIN, manteniéndose las coordinaciones para garantizar las transportaciones a todos los territorios ante las limitaciones de combustible, no se cumplen los sacos de polipropileno, la gasa quirúrgica, los fósforos, calzado y almohadillas sanitarias.

En la industria sideromecánica se prioriza las producciones de piezas de repuesto para la zafra y otros sectores, no se cumple la producción de acero y cables eléctricos para la economía y la exportación por déficit de portadores energéticos y se incumple la fabricación de bidones, envases de hojalata, cilindros de gas y reparación de ascensores por déficit de materias primas e insumos.

En la industria electrónica se priorizan los servicios a los sistemas tecnológicos (calderas, climas y calentadores) de sectores priorizados, se incumplen las resistencias eléctricas, módulos fotovoltaicos y producciones que tributan al programa de digitalización.



Con el objetivo de minimizar las afectaciones que esto provoca en la economía, se mantiene como sistema de trabajo una coordinación sistemática con los OACE: MEP, BCC y MITRANS, para el aseguramiento a los financiamientos y los principales arribos de las materias primas.

A partir de estos resultados el reto fundamental es la búsqueda de alternativas financieras y productivas que permitan aprovechar al máximo las capacidades industriales existentes.

Gestión de los financiamientos.

Trasformar la gestión empresarial para depender menos de la Cuenta de Financiamiento Central (CFC) y más de la autogestión, a constituido una prioridad en la atención al sistema empresarial para lograr el fortalecimiento de la empresa estatal socialista (EES), elevando la autonomía empresarial y modificando la estructura financiera en la industria.

Las asignaciones por la CFC alcanzan el 34 %, dirigidas a los programas priorizados, destinándose a las materias primas para la fabricación de productos para aseo, uniformes y libretas para el curso escolar, el papel para la impresión de la prensa, la gasa quirúrgica y la almohadilla sanitaria, los envases de hojalata, bidones de acero, acetileno, alúmina, sacos de papel multicapas y de polipropileno, fundamentalmente.

La autogestión representa el 66 % de los financiamientos ejecutados por el sistema empresarial, experiencia que se inició en 2020, priorizándose las siguientes alternativas:



Las **relaciones con los organismos** de la economía que generan divisas y cuentan con esquemas cerrados o con fuentes financieras propias tales como: MINTUR, MITRANS, ZEDM, ALMEST, GAVIOTA, AZCUBA, BIOCUBAFARMA, CUPET y TABACUBA, han constituido una de las vías para la autogestión.

Las ventas en MLC a través de las cadenas de tiendas y el comercio electrónico han posibilitado incrementar los ingresos y el reaprovisionamiento de materias primas. Esta modalidad que comenzó en 2019, permite una discreta presencia de productos en la red de comercio electrónico y en las tiendas en MLC, al cierre del primer semestre se vendieron produciones por un valor de 42 millones de USD, participan actualmente 90 empresas con más de 900 surtidos.

Como otra alternativa en 2022 surge el **esquema del mercado cambiario**. La comercialización de los productos se realiza en tiendas propias especializadas de la industria, puntos de ventas, cadenas de tiendas y la red de tiendas del MINCIN. Hasta la fecha 26 empresas ya aplican esta modalidad; se han asignado 17 millones de USD que generan ventas por 2 mil 200 millones de pesos, entre los principales productos destacan motos y triciclos eléctricos, productos de aseo, higiene y limpieza, confecciones, muebles y electrodomésticos.

Estas alternativas financieras han permitido incrementar el aprovechamiento de las capacidades de la industria y proponer ofertas a la población de productos de primera necesidad con buena aceptación, haciendo uso de las plataformas digitales.

Las Exportaciones constituyen otra alternativa y reto para la industria. Al cierre de 2022 se exportan 52 millones de USD, el



57 % de lo planificado, constituyendo la principal dificultad la baja disponibilidad eléctrica afectando los niveles previstos a exportar de palanquilla de acero. En el primer semestre del 2023 se exportan 24 millones 100 mil USD para el 23 % del plan, se estima cerrar el año con alrededor de 60 millones de USD y se han mantenido las afectaciones en la producción de acero por las mismas causas.

Se trabaja en la recuperación de rubros exportables lo que permitirá la incorporación de nuevos productos y mercados, priorizándose la integración y la complementación entre las industrias de los países identificados.

La industria, además, ha priorizado la búsqueda de alternativas con los organismos y los gobiernos locales para potenciar las producciones a partir de recortería y subproductos de la producción principal; por este concepto la industria reporta ventas por alrededor de 533 millones de pesos, fundamentalmente, participando en soluciones a problemas territoriales, así como producciones de amplia demanda de artículos plásticos, de metalmecánica, mobiliario, artículos gráficos, confecciones y otros productos de química ligera.

El vínculo del sistema empresarial estatal con todos los actores de la economía, ha constituido otra prioridad y ha estado dirigido al incremento del uso de las capacidades disponibles en la industria y a la disminución del componente importado en la economía.

En este sentido, se destaca la relación alcanzada con la Unión de Industrias Militares, principalmente con el Grupo Empresarial de la Sideromecánica; el Grupo Empresarial de la Industria Ligera

y el Grupo Empresarial para la Informática, las Comunicaciones y la Electrónica, lo que ha permitido el desarrollo de nuevos productos y elevar el nivel de integración nacional en las producciones.

Por otra parte, el incremento de las relaciones con todos los actores de la economía se evidencia sobre todo, por el vínculo productivo que se desarrolla por 78 empresas con las nuevas formas de gestión, siendo los más representativos, la actividad de recuperación de materias primas se relaciona 4 mil 200 trabajadores por cuenta propia (TCP), en la industria electrónica se realaciona con mil 47 trabajadores por cuenta propia, en lo fundamental para la sostenibilidad de los sistemas tecnológicos de climatización, refrigeración, así como mantenimiento a sistemas eléctricos y automáticos, mientras las empresas de GEMPIL se vinculan con las industrias locales (20%), con el fondo de bienes culturales (41%) y con TCP (24%), fundamentalmente, para la producción de calzado, confecciones textiles muebles. existiendo У potencialidades de encadenamientos por evaluar.

c) <u>Resultados del Sistema de Gestión de Ciencia, Tecnología</u> <u>e Innovación.</u>

Se avanza en la implementación del Sistema de Gestión basado en la Ciencia y la Innovación para la solución de problemas existentes en la industria. Los principales resultados se expresan a continuación:

1. Se fortalece el trabajo de los 143 Consejos Técnicos Asesores.



- 2. En el sistema atendido la fuerza de trabajo calificada dedicada a las actividades de ciencia asciende a más de 3 mil trabajadores, de ellos 31 doctores y mil 114 másteres.
- 3. Se fortalece el Centro de Desarrollo de la Electrónica Aplicada.
- 4. Existen 11 mil 589 asociados a la ANIR, los cuales han reportado 2 mil 487 innovaciones.

Entre los principales proyectos y productos desarrollados se destacan:

- ✓ Del programa sectorial Pasta Dental, se han comercializado 5 mil toneladas de pasta dental Fres K con el uso del carbonato de calcio y el sorbitol nacional, lo que ha representado un ahorro de 3 millones 200 mil USD.
- ✓ Se evaluó el aceite vegetal de Jatrofa curcas para la producción de barnices, logrando producir mil 392 litros de pinturas.
- ✓ Se entregó el Certificado por el CEDMED para la producción de equipos de desinfección infrarrojo.
- ✓ Incremento de la integración de la máquina de riego (EMBA-UIM), previsto 50 piezas a desarrollar.
- ✓ Se registran 2 nuevos herbicidas Biéster y Esterol, los cuales se formularon sin diésel como disolvente.
- ✓ Luego de la transferencia tecnológica por la UH, se comenzó la producción del fertilizante Nerea a escala industrial en la fábrica de EQUIFA y se trabaja en ampliar su producción en otras fábricas.

En esta actividad, el principal reto es lograr armonizar los resultados de los proyectos de ciencia e innovación y su generalización con la solución a los principales problemas de la industria, la disminución del componente importado en la



producción, la sustitución de importaciones que impacte en las demandas de los sectores estratégicos y de la economía.

d) <u>Resultado de las inversiones y negocios con capital</u> extranjero.

La industria ha mantenido el programa inversionista proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, dándole seguimiento a los proyectos de mayor impacto, ejecutándose más de 6 mil millones de pesos desde 2019.

En 2022 de un plan de inversiones de 4 mil 646 millones de pesos, cierra el año con una ejecución de 2 mil millones 293 mil (49 %), de ellos el 29 % con inversión extranjera, impactados, fundamentalmente. por la paralización de los gubernamentales y las limitaciones de portadores energéticos y materiales de la construcción; no obstante, se buscaron alternativas que paralizaran no para se los procesos inversionistas.

El Plan de Inversiones para 2023 asciende a 2 mil 961 millones pesos, se ejecutan al cierre del semestre mil 767 millones de pesos, de ellos 659 millones de pesos con inversión extranjera (37 %).

Las principales inversiones ejecutadas y en seguimiento en el período son las siguientes:

- 1. Reconversión tecnológica de Antillana de Acero.
- 2. Programa integral para el desarrollo de las artes gráficas.
- 3. Nueva planta de producción de oxígeno en el Oriente.
- 4. Empresa Mixta Vidrios Mariel, en la ZEDM.



- 5. Inversión de detergente Empresa Mixta Suchel TBV S.A. en la ZEDM.
- 6. Puesta en marcha de la planta de productos de aseo y limpieza Empresa Mixta Unilever Suchel S.A. en la ZEDM.

Además, se ha dado seguimiento a los proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables de energía, como parte del programa para el cambio de la matriz de generación; lográndose instalar 3 mil 913 KW de potencia en entidades de la industria ligera, química, metalmecánica, electrónica y en la oficina central del organismo.

Desarrollo de negocios con capital extranjero.

En la inversión extranjera directa, se logra el patrocinio de 25 negocios conjuntos: 19 empresas mixtas y 6 contratos de asociación económica internacional, de ellos 6 son usuarios de la Zona Especial de Desarrollo del Mariel de los cuales la Empresa Mixta Vidrios Mariel se encuentra en proceso inversionista.

A su vez, se promociona una Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera que cuenta con 14 proyectos, de ellos 3 en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel.

En este año se le ha dado seguimiento a alrededor de 60 proyectos con países priorizados y aliados, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas que permitan la complementariedad industrial para el aprovechamiento de las capacidades disponibles en función del incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones, a partir de la identificación de fuentes materiales y financieras que garanticen su sostenibilidad.



II. CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS GENERALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO AL DELITO, LA CORRUPCIÓN LAS ILEGALIDADES Y LAS INDISCIPLINAS SOCIALES.

En octubre de 2022 se incorporó al sistema de trabajo del Ministerio y las OSDE atendidas los aspectos contenidos en las Directivas Generales aprobadas por el Consejo de Ministros, dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al delito, se modificaron e incluyeron medidas respondiendo a la compleja situación actual.

El ministerio y las OSDE atendidas han sido controlados en dos oportunidades por la Dirección de Perfeccionamiento de Sistemas y Órganos de Dirección del Consejo de Ministros, considerándose positivo el trabajo en la adecuación e implementación de las directivas, aunque se deben realizar los mayores esfuerzos a nivel de UEB.

Se reportan 120 hechos extraordinarios en 2022, todos denunciados a la PNR y aplicándose medidas administrativas en todos los casos. El 87 % de los hechos, se detectan por los sistemas de control interno, evidenciándose un incremento como tendencia positiva al enfrentamiento al delito.

Se determinan como causas y condiciones recurrentes, violaciones cometidas por los agentes de seguridad y protección, deficiente entrega y recepción de los cargos de encargado de almacén e incumplimiento de los procedimientos establecidos para garantizar la protección.



Durante los meses de junio y julio de 2022 el organismo y el sistema empresarial atendido fueron inspeccionados integralmente por el Ministerio del Interior. Se identificaron 1990 no conformidades que generó un plan de 2122 medidas para su solución, de las cuales se cumplieron al cierre del año 1668; el seguimiento al cumplimiento de los planes de medidas se incorporó al sistema de trabajo. Las medidas que requieren inversiones se incluyeron en los planes de este año y otras solución en los planes 2024 y 2025. conformidades que no han sido posible resolver tienen medidas para minimizar los riesgos. En septiembre 2023 se realizó el Recontrol del MININT, cuyos resultados se encuentran en proceso de elaboración.

La Dirección de Inspección planificó 25 actividades de fiscalización y se cumplieron 27. Se mantiene el control al consumo diario de diésel y electricidad, se visitaron 78 entidades. Se identificaron deficiencias en la implementación de las políticas aprobadas al organismo y se le da seguimiento al cumplimiento de los planes de medidas elaborados.

El sistema atendido tiene un inventario de 15 ilegalidades, de ellas dos se proyectaron erradicar en el 2023, una perteneciente a GESIME, que ya fue erradicada en mayo y otra de GEIQ, que se encuentra en fecha. En este año se identificaron 3 nuevas ilegalidades que se encuentran en proceso de solución.

En el período se ejecutaron 14 auditorías y 13 en proceso. Evaluada de deficiente una auditoría, los temas con más incidencia en las deficiencias son: combustible y cuentas por cobrar, contratación, cuentas por pagar e inventarios.

El ministerio analiza sistemáticamente los riesgos, hechos extraordinarios, resultados de auditorías, inspecciones, controles internos y externos en su Consejo de Dirección y la Comisión de Control, determinando las causas y condiciones y adoptando medidas para elevar el rigor en el enfrentamiento; en lo cual las rendiciones de cuentas de los directivos se han convertido en herramienta para la evaluación, potenciando el autocontrol y excluye la impunidad.

III. CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE CUADROS

Constituye una prioridad para el organismo el sistema de trabajo con los cuadros. Se cuenta con una plantilla de cuadros aprobada de 2 mil 507 cargos, cubiertos el 99.1 %. De ellos 247 son cargos decisorios, cubiertos el 99.6 %, por cubrir el vicepresidente de GELECT. Fueron realizados en el primer semestre 593 movimientos de cuadros, 283 promociones y de estas el 98.3 % provienen de la reserva.

El 38 % de los cuadros son mujeres, son negros y mulatos el 37 %, mientras los jóvenes menores de 40 años son el 22 %, durante el 2022 se promovieron 48 jóvenes y en estos indicadores se evidencia un ligero incremento con relación al año anterior.

Se destaca como parte de la preparación desde el 2022, el curso de actualización para directores de OSDE, empresas y reservas, dirigido a dotar a los principales cuadros de las competencias para acometer las transformaciones que son necesarias en la empresa estatal socialista, el cual fue impartido por expertos de la academia, la industria y otros organismos.

Constituye el principal reto en nuestro trabajo la formación política e ideológica, la objetividad en las evaluaciones de los cuadros que permitan una mejor caracterización y proyección, así como la selección de reservas y canteras ajustado a los perfiles de competencias para la formación del empresario que el país necesita.

IV. TRABAJO EN LOS BARRIOS.

El trabajo en los barrios como responsabilidad social, ha sido otra de las tareas desarrolladas a partir del año 2021 que involucra a todo el sistema empresarial atendido en el país.

Las empresas participan en tareas en los municipios donde radican, se mantiene el acompañamiento en las acciones previstas en las comunidades, se identifican casos vulnerables o sociales a los que se les oferta ó entregan recursos, se realizan acciones constructivas y se contribuye con la respuesta a planteamientos muy envejecidos.

Unido a esto se destaca la participación de la industria en 2022 en las acciones para la recuperación de las afectaciones del Huracán IAN, así como en la recuperación del Hotel Saratoga y la Base de Supertanqueros de Matanzas.

Diputadas y diputados,

Hasta aquí hemos expuesto las principales acciones, resultados y retos del Ministerio de Industrias y el sistema empresarial atendido, reconociendo que todo cuanto se ha hecho no es suficiente y falta mucho por hacer.



El sistema industrial requiere avanzar con resistencia creativa como nos ha convocado nuestro Primer Secretario del PCC y Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, transformando la gestión para incrementar las ofertas y el aporte de las producciones nacionales en la satisfacción de las demandas de la población y la economía. Se requiere también avanzar con más celeridad en el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa, la sustitución efectiva de importaciones y la eficiencia del proceso inversionista.

Destacar que el proceso de Rendición de Cuenta se ha desarrollado en un ambiente franco y de cordialidad y ha constituido una oportunidad que permite, a partir del intercambio con los diputados y el pueblo, movilizar los esfuerzos y perfeccionar nuestro trabajo.

Finalmente, reconocemos, la participación de los trabajadores, su voluntad de participar activamente en la búsqueda de soluciones innovadoras para incrementar la producción y desarrollar la industria nacional, lo que nos da soberanía e independencia y nos permite, enfrentar el recrudecido y criminal bloqueo económico, comercial y financiero con nuestros propios esfuerzos.

"El secreto para lograr mayores éxitos está en la capacidad de los cuadros para abarcar de conjunto la complejidad de la situación, establecer las prioridades, organizar el trabajo, cohesionar las fuerzas, exigir la disciplina, educar con el ejemplo, explicar la necesidad de cada tarea, convencer, entusiasmar, levantar el espíritu y movilizar la voluntad de la gente"

General de Ejército Raúl Castro Ruz.

